

Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal
Recursos Conmoción Interior Catatumbo 2025
Corte: Mayo de 2025



Los recursos de Conmoción Interior Catatumbo se adicionaron al PGN 2025 mediante Decreto 0274 de 2025, y su liquidación se hizo mediante el Decreto 0359 de marzo de 2025

Cifras en miles de millones de pesos

Se adicionaron \$2,8 billones para atender la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar. De este monto, \$1,3 billones (45,9%) se destinan a funcionamiento y \$1,5 billones (54,1%) a inversión.

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$219
DEFENSA Y POLICÍA	\$881
EDUCACIÓN	\$254
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$100
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$294
INTERIOR	\$164
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$391
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$59
TIC	\$44
TRANSPORTE	\$260
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$103
TOTAL	\$2.768

Deuda

El servicio a la deuda no se adicionó

Funcionamiento

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$54
DEFENSA Y POLICÍA	\$871
INTERIOR	\$164
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$167
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$15
TOTAL	\$1.271

Inversión

Sector	Adición Dto 0359/25
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$164
DEFENSA Y POLICÍA	\$10
EDUCACIÓN	\$254
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$100
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$294
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$224
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$44
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA	\$44
TRANSPORTE	\$260
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$103
TOTAL	\$1.497

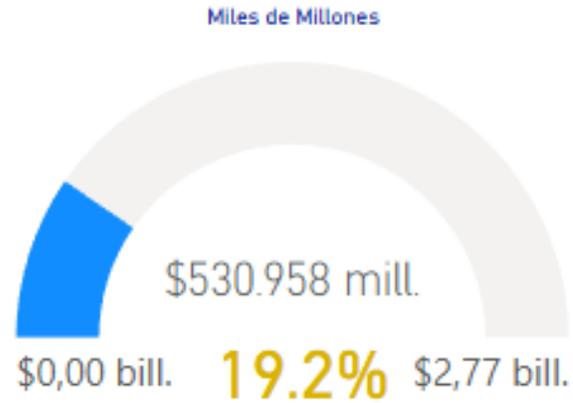
El Decreto 175 de 2025, vigente desde el 14 de febrero, introduce modificaciones tributarias para recaudar ingresos destinados a financiar los gastos derivados del Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo:

- IVA del 19% sobre juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet, tanto en el territorio nacional como desde el exterior.
- Impuesto Especial para el Catatumbo, tributo temporal del 1% sobre la extracción de hidrocarburos y carbón (partidas arancelarias 27.01 y 27.09), aplicable en la primera venta o exportación.
- Impuesto de Timbre, con una tarifa ajustada al 1%.



Ejecución Presupuestal de Ingresos por Conmoción Interior en Catatumbo 2025

El seguimiento de los recursos adicionales al PGN 2025 para atender la emergencia derivada del Estado de Conmoción Interior se realiza según lo previsto en la **Circular Externa No. 016 del 2 de abril**.



Ejecución Adición Estado de Conmoción Catatumbo Acumulado al mes de mayo de 2025
Millones de pesos

Concepto	Aforo			Recaudo neto (4)	Aforo menos Recaudo (5)=(3-4)	Porcentaje de ejecución (6)=(2/1)
	Inicial (1)	Modificación (2)	Vigente (3)=(1+2)			
Adición al Impuesto sobre las ventas por Estado de Conmoción ¹	-	614.223	614.223	247.136	367.087	40,2
Adición al Impuesto de timbre nacional por Estado de Conmoción	-	1.100.202	1.100.202	81.692	1.018.510	7,4
Impuesto especial para el Catatumbo	-	1.053.575	1.053.575	202.130	851.445	19,2
TOTAL INGRESOS ESTADO DE CONMOCIÓN	-	2.768.000	2.768.000	530.958	2.237.042	19,2

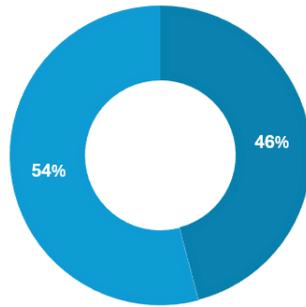
Fuentes: DIAN declaraciones y pagos, corte del 03/06/2025 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Ejecución de ingresos y gastos de las entidades del Presupuesto General de la Nación SIIF.

¹ Incluye la información agregada de IVA interno y externo

Ejecución Presupuestal de Gastos para Conmoción Interior en Catatumbo 2025

Las entidades del PGN encargadas del recaudo de ingresos y la ejecución de asignaciones envían al MHCP – DGPPN y al DNP – DPIP una matriz de seguimiento mensual con datos acumulados, la cual refleja los avances físicos (entrega de bienes y servicios) y la gestión presupuestal.

APROPIACION VIGENTE



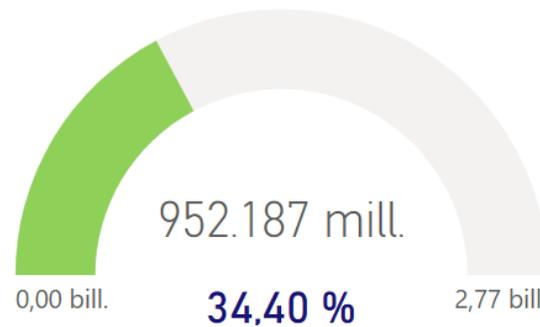
millones de pesos

■ Funcionamiento	\$ 1.271.097
■ Inversión	\$ 1.496.903

TOTAL \$ 2.768.000

El detalle del reporte de ejecución de gastos realizado por cada unidad ejecutora se encuentra en el siguiente enlace: [Detalle avance ejecución recursos Catatumbo a 31 de mayo](#)

Compromisos



Obligaciones



millones

Sector	Apropiación vigente	Ejecución		
		Compromiso	Obligación	Pagos
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 218.500	\$ 52.102	\$ 26.016	\$ 26.016
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 881.298	\$ 273.661	\$ 22.806	\$ 3.731
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 110.987	\$ 65.287	\$ 65.287
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 15.409	\$ 0	\$ 0
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 5.022	\$ 3.530	\$ 3.530
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 2.827	\$ 2.724	\$ 2.724
PRESIDENCIA	\$ 391.372	\$ 345.788	\$ 92.627	\$ 72.855
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 58.698	\$ 2.010	\$ 1.548	\$ 1.548
TICs	\$ 44.098	\$ 43.120	\$ 0	\$ 0
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 140	\$ 0	\$ 0
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 101.120	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 2.768.000	\$ 952.187	\$ 214.538	\$ 175.692



Defensa (Adición \$871 mil millones)

El sector comprometió \$273,6 mil millones y obligó \$22,8 mil millones, principalmente para 1. Atención a Desmovilizados y Sometidos a la Justicia (asegurar atención ininterrumpida a desmovilizados y sus familias conforme a lo establecido en el Decreto 0274 de 2025); y 2. Operaciones de Fuerza Pública en Catatumbo (tecnología y equipo, transporte aéreo, armamento, seguridad y bienestar).



Presidencia de la República (Adición \$167 mil millones)

El sector comprometió \$161 mil millones, destinados principalmente para Consolidación y Proyectos Productivos en ETCR Caño Indio (Convenio 1628 de 2021 para apoyar la consolidación del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Caño Indio y Convenio 1650 de 2021 para la reactivación de proyectos productivos en la región.), así como avances en la Estrategia “Catatumbo Rehacemos” que marca el inicio de la transición de 9.000 familias hacia economías lícitas, con enfoque en fortalecer el desarrollo económico y social del Catatumbo.



Agricultura (Adición \$54 mil millones)

El sector comprometió \$26 mil millones dirigidos esencialmente para formalizar la transferencia al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA) mediante Resolución 123 del 23 de mayo de 2025; y la coordinación logística avanzada mediante implementación de herramientas tecnológicas, estrategia de comunicaciones, contratación derivada para ejecución operativa y habilitación de almacenes para distribución de insumos.

millones

Sector	Apropiación vigente	Ejecución		
		Compromiso	Obligación	Pagos
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 54.300	\$ 26.000	\$ 26.000	\$ 26.000
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 871.438	\$ 273.661	\$ 22.806	\$ 3.731
INTERIOR	\$ 163.505	\$ 2.827	\$ 2.724	\$ 2.724
PRESIDENCIA	\$ 167.139	\$ 160.927	\$ 20.197	\$ 426
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 14.715	\$ 2.010	\$ 1.548	\$ 1.548
TOTAL	\$ 1.271.097	\$ 465.426	\$ 73.275	\$ 34.429

Nota: La Corte Constitucional declaró mediante Sentencia C-148 de 2025 inexecutable del Decreto Legislativo 62 del 24 de enero de 2025 respecto de los hechos relacionados con (i) la presencia histórica del ELN, los GAO y GDO, (ii) la concentración de cultivos ilícitos, (iii) las deficiencias e incumplimientos en la implementación del PNIS, (iv) las necesidades básicas insatisfechas de la población por insuficiencia en la política social y (v) daños a infraestructura energética, vial y afectaciones a operaciones de hidrocarburos.

millones

Sector	Apropiación vigente	Ejecución		
		Compromiso	Obligación	Pagos
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 164.200	\$ 26.102	\$ 16	\$ 16
DEFENSA Y POLICÍA	\$ 9.860	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EDUCACIÓN	\$ 253.729	\$ 110.987	\$ 65.287	\$ 65.287
IGUALDAD Y EQUIDAD	\$ 100.000	\$ 15.409	\$ 0	\$ 0
INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 294.052	\$ 5.022	\$ 3.530	\$ 3.530
PRESIDENCIA	\$ 224.233	\$ 184.861	\$ 72.430	\$ 72.430
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 43.983	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TICs	\$ 44.098	\$ 43.120	\$ 0	\$ 0
TRANSPORTE	\$ 260.000	\$ 140	\$ 0	\$ 0
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 102.748	\$ 101.120	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.496.903	\$ 486.762	\$ 141.263	\$ 141.263

Nota: La Corte Constitucional declaró mediante Sentencia C-148 de 2025 inexecutable del Decreto Legislativo 62 del 24 de enero de 2025 respecto de los hechos relacionados con (i) la presencia histórica del ELN, los GAO y GDO, (ii) la concentración de cultivos ilícitos, (iii) las deficiencias e incumplimientos en la implementación del PNIS, (iv) las necesidades básicas insatisfechas de la población por insuficiencia en la política social y (v) daños a infraestructura energética, vial y afectaciones a operaciones de hidrocarburos.



Educación (Adición \$254 mil millones)

El sector comprometió \$111 mil millones, principalmente en la construcción mejoramiento y dotación de ambientes educativos para la implementación de estrategias que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad en los niveles de preescolar, básica y media en el marco de la formación integral. Se obligaron \$44.463 millones para dotación de mobiliario escolar.



Presidencia de la República (Adición \$224 mil millones)

El sector comprometió \$184 mil millones, principalmente en la implementación de proyectos de reconversión productiva para el tránsito a economías lícitas en territorios con presencia de cultivos de coca, amapola o marihuana.



Vivienda, ciudad y territorio (Adición \$103 mil millones)

El sector comprometió \$101 mil millones, principalmente en el apoyo financiero para facilitar el acceso a los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales, así como el Subsidio familiar de vivienda.

